

D. Pedro alcantara Pez D. Juan
D. Ine Quino y D. Pedro Villanueva Garita
D. Pedro Diego de la Cruz Amula D. Juan Contreras
D. Juan D. Juan de la Cruz Valido D. Claudio
D. Joseph de Guara; D. Martin Jerez; D. P. P. P.
alburg. g =

D. Nicolas Luis de moia, D. Joseph M. de Villacueva
Mathes Amiras;

Milizias =

Creseña Nuntamiento de la Villa de Oña Carta de
Cita desta Ciudad por el Con. Señor Conde de
Arcot y Sibice Gobernador de las Armas de la
plaza de Carta de. Por la que se garantiza que
D. Juan de Dios de la Cruz se mandara que
tan milizias de la Reguado de la Salud que en
las marinas deste Reino de a Libia de
Drogas a Cui fin se dispone esta Ciudad de
se una de sus Companias que consisten en
tan a D. Juan de la Cruz de la Cruz de la Cruz
quadra de treinta y quatro hombres que
a bello sangre seudo por que se
en Armas de la Cruz con Cuiendo de bello
antiguedad y experiencia de los de la Cruz
a bello de la Cruz que quedan de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz
de la Cruz de la Cruz de la Cruz de la Cruz

